

5202 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases de convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición restringido, tres plazas de Auxiliares administrativos, incluidas en el grupo de Administrativos, Escala Auxiliar; se hace público que, cumplido el plazo para la presentación de instancias en las pruebas selectivas para integrar como funcionarios de carrera a quienes desempeñen plazas como interinos, contratados, eventuales o temporeros, han resultado provisionalmente admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

D.ª María Begoña Iraculis Charterina.
D. Manuel Moronta Berrocal.

Excluidos

Doña Concepción Rodríguez Arana, por no reunir las condiciones exigidas.

Las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Amorebieta-Echano, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.949-E.

5203 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgo de Osma por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Relación provisional de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas restringidas, convocadas por este Ayuntamiento de Burgo de Osma para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal, formulada según resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 3 de febrero de 1978.

Aspirantes admitidos

Don Eloy López Granados.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, a efectos de reclamación, por el plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Burgo de Osma, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, Alfonso Marqués González.—2.255-E.

5204 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciempozuelos referente a las convocatorias y bases para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 302, correspondiente al día 21 de diciembre de 1977, publica anuncio de convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, dotada con el coeficiente 3,8, pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan.

Asimismo, el «Boletín Oficial» de la provincia (extraordinario) número 310, del día 30 de diciembre de 1977, publica anuncio de convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Técnico administrativo, del subgrupo de Administrativo de la Administración General, dotada con un coeficiente del 2,9, más pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que antes de concluir los treinta días hábiles citados, se hayan presentado las solicitudes de todo el personal que puede optar a la oposición restringida, al amparo del Real Decreto 1408/1977, de 2 de junio, en cuyo caso se dará por concluido el plazo de presentación de instancias en el momento que este hecho se produzca.

Ciempozuelos, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—2.118-E.

5205 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso para proveer una plaza de Oficial Mayor.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en sesión de Pleno celebrada el día 6 de diciembre de 1977, se convoca concurso para la provisión en propiedad

de una plaza de Oficial Mayor de la plantilla de este Ayuntamiento.

A dicha plaza le corresponde el coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

Colmenar Viejo, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.923-E.

5206 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Arquitectos municipales.*

Habiéndose observado en las bases de convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Arquitectos municipales, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de diciembre pasado y en el de la provincia de 31 del citado mes, la omisión en la base 4.ª, relativa a la constitución del Tribunal, de un Vocal para formar parte de dicho Tribunal en representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 245, 2.º, del Reglamento de Funcionarios, e inclusión indebida como Vocal del Ingeniero municipal, se publica el presente anuncio complementario relativo a la rectificación de la composición del Tribunal en el sentido señalado anteriormente.

Gerona, 28 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.784-E.

5207 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Diplomado en Jardinería.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad una plaza de Diplomado en Jardinería, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 del citado mes:

Aspirantes admitidos

Don Pedro Pascua Vila.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y en su caso se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 28 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—2.125-E.

5208 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Profesores de Bellas Artes.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Profesores de Bellas Artes, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de diciembre de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 del citado mes:

Aspirantes admitidos

Don Enrique Barber Gallostra.
Don Ramón María Carrera Savall.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y en su caso se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 28 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—2.124-E.